

DECRETO 4585 DE 2005

(diciembre 14)

por el cual se confiere la Orden de la “Estrella de la Policía”.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 6° del Decreto 2612 de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Decreto 2612 de 1966, es deber del Gobierno Nacional distinguir a las personas que por sus actividades o en cumplimiento del deber han trabajado en defensa de la paz pública y de las Instituciones democráticas;

Que el Consejo de la Orden de la “Estrella de la Policía”, en su sesión celebrada el día doce (12) de noviembre de 2005, consideró oportuno conferir esta condecoración al señor Don Miguel Angel Fernández Chico Subdirector General Operativo del Cuerpo Nacional de la Policía de España, por haber reunido los requisitos del Decreto 2612 de 1966, en reconocimiento de los positivos resultados de alianza y aportes en beneficio de la Policía Nacional de Colombia;

Que la Dirección General de la Policía Nacional considera propicio reconocer la excelente labor desempeñada por el señor Don Miguel Angel Fernández Chico Subdirector General Operativo del Cuerpo Nacional de la Policía de España, por las excelentes relaciones de colaboración y amistad existentes con la Policía Nacional de Colombia, gracias a la comunicación estratégica, intercambio constante de información y capacitación en las diferentes áreas de Policía; en aras de combatir el delito entre nuestras naciones,

DECRETA

Artículo 1°. Confiérase la Orden de la “Estrella de la Policía”, en el Grado Estrella Cívica, categoría Gran Oficial, al señor Don Miguel Angel Fernández Chico Subdirector General Operativo del Cuerpo Nacional de la Policía de España.

Artículo 2°. La condecoración a la que se refiere el artículo anterior, será impuesta en ceremonia especial de acuerdo con el Reglamento de Ceremonial y Protocolo Policial, el día 14 de diciembre de 2005.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de diciembre de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Relaciones Exteriores,

Carolina Barco.

El Ministro de Defensa Nacional,

Camilo Ospina Bernal.